



H. AYUNTAMIENTO
SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG, VILLA ALTA, OAXACA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. San Cristóbal
Lachirioag,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2022

Acta de Acuerdo de Cabildo para la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de San
Cristobal Lachirioag. Distrito de Villa Alta. Estado de Oaxaca.

En el Municipio de San Cristobal Lachirioag, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 18 de Mayo del 2022, con fundamento en el artículo 68 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, estando todos reunidos en la sala de sesión de Cabildo de la Presidencia Municipal Conformado por los siguientes: C. Eladio Ambrosio Guzmán Presidente Municipal, C. Bernardino Méndez Aparicio Síndico Municipal, C. José Guzmán Cruz Regidor de Hacienda, C. María Isabel Reyes Cipriano Regidora de Obras, C. Rosio Salvador Tomas Regidora de Salud, C. Felipa Jerónimo Marta Regidora de Educación, C. Pablo Aguilar Cipriano Tesorero Municipal y C. Gabriela Ambrosio Vásquez Secretaria Municipal, integrantes del cabildo de este municipio. Reunidos en efecto de analizar la validación del Plan Municipal de Desarrollo del 2022, bajo lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia;
2. Instalación legal de la sesión;
3. Análisis, Discusiones y en su caso validación del Plan Municipal de Desarrollo del 2022.
4. Acuerdos
5. Asuntos generales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. – La C. Gabriela Ambrosio Vásquez secretaria Municipal procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del cabildo: C. Eladio Ambrosio Guzmán Presidente Municipal, C. Bernardino Méndez Aparicio Síndico Municipal, C. José Guzmán Cruz Regidor de Hacienda, C. María Isabel Reyes Cipriano Regidora de Obras, C. Rosio Salvador Tomas Regidora de Salud, C. Felipa Jerónimo Marta Regidora de Educación, C. Pablo Aguilar Cipriano Tesorero Municipal.



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

H. AYUNTAMIENTO
SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG, VILLA ALTA, OAXACA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"



[Firma]



[Firma]



[Firma]

2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION. – Una vez verificado la existencia del quorum legal el Presidente Municipal C. Eladio Ambrosio Guzmán., declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIONES Y EN SU CASO VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL 2022. En uso de la palabra el C. Eladio Ambrosio Guzmán Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del cabildo, que con relación al punto tres del orden del día se procedió la presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis, así como los proyectos a implementar.

4.- ACUERDOS: Con base en lo planteado, el C. Eladio Ambrosio Guzmán Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes las opiniones y aportaciones del contenido del Plan Municipal de Desarrollo y se concluye que cada uno de los ejes plantea las demandas y necesidades de la población, por lo tanto, los integrantes de cabildo validan el documento.

5.- ASUNTOS GENERALES. - Dentro de este punto, hasta el momento de su desahogo no existió ningún problema o asunto que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar el C. Eladio Ambrosio Guzmán, declara concluida la presente sesión de Cabildo siendo las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmado para constancia los integrantes del Cabildo que estuvieron presentes.

Integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de San Cristobal Lachirioag,
Distrito de Villa Alta, Oaxaca.



[Firma]
C. Eladio Ambrosio Guzmán
Presidente Municipal

[Firma]
C. Bernardino Méndez Aparicio
Síndico Municipal





MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

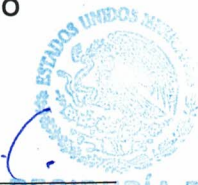
H. AYUNTAMIENTO
SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG, VILLA ALTA, OAXACA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"



REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Cristóbal
Lachirioag,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2022

C. María Isabel Reyes Cipriano
Regidora de obras



C. José Guzmán Cruz
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Cristóbal
Lachirioag,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2022



C. Felipa Jerónimo Marta
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Cristóbal
Lachirioag,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2022



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Cristóbal
Lachirioag,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2022

C. Rosío Salvador Tomás
Regidora de Salud

C. Pablo Aguilar Cipriano
Tesorero Municipal

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Lachirioag,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2022

C. Gabriela Ambrosio Vásquez
Secretaria Municipal

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Lachirioag,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2022